

18 DIC. 2017

Resolución Viceministerial

N° 110 2017-DE/VRD

Jesús María

VISTOS:

El Oficio N° 2177-2017-MINDEF/VRD/DGA, del 15 de diciembre del 2017, de la Dirección General de Administración; el Informe N° 371-2017-MINDEF/VRD/DGA/DIRAB, del 13 de diciembre de 2017, de la Dirección de Abastecimiento; el Oficio N° 1149-2017-MINDEF/VRD/DGPP/DIPP, del 24 de noviembre de 2017, de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1518-2016-DE/SG de fecha 29 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que rige la ejecución del Presupuesto Institucional durante el Año Fiscal 2017 para el Pliego 0026 Ministerio de Defensa; asimismo, a través de la Resolución Ministerial N° 1520-2016-DE/SG del 30 de diciembre de 2016, se delegó a la Viceministra de Recursos para la Defensa la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 004-2017-DE/VRD del 25 de enero de 2017, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (en adelante PAC) de la Unidad Ejecutora 001:Administración General, del Pliego 026 Ministerio de Defensa, correspondiente al Año Fiscal 2017;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones-PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/PRE, señala que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;



Que, el numeral 7.6.3 de la citada Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la misma, en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos de oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo hubiere;

Que, mediante Informe N° 371-2017-MINDEF/VRD/DGA/DIRAB de fecha 13 de diciembre de 2017, la Dirección de Abastecimiento concluye que, se autorice la modificación al PAC Unidad Ejecutora 001: Administración General, Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, a fin de excluir del PAC 2017 los siguientes procedimientos de selección: i) Procedimiento de selección N° 7 "*Suministro de agua de mesa y bebidas gaseosas*", sustentado en el Informe N° 038-2017/MINDEF/VRD/DGA/DIRAB/Almacén del Jefe de la División de Almacén del Ministerio de Defensa, y ; ii) Procedimiento de selección N° 60 "*Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para impresoras multifuncionales*", se sustenta en la actualización del valor referencial, que tiene como consecuencia que el procedimiento de selección se modifique de "Concurso Público" (S/. 507,600.00) a "Adjudicación Simplificada" (S/. 331,920.21);

Que, asimismo, y como consecuencia de la actualización de precios del procedimiento de selección N° 60 "*Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para impresoras multifuncionales*", la Dirección de Abastecimiento recomienda la inclusión del procedimiento de selección 64 "*Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para impresoras multifuncionales*", el mismo que cuenta con Constancia de Previsión de Recursos N° 348, de acuerdo al Oficio N° 1149-2017-MINDEF/VRD/DGPP/DIPP, del 24 de noviembre de 2017;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación al PAC correspondiente Unidad Ejecutora 001: Administración General, Pliego 026: Ministerio de Defensa, a fin de incluir un (1) procedimiento de selección así como la exclusión de dos (02) procedimientos de selección;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Abastecimiento y a lo opinado por la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1134 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo 056-2017-EF; la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" y la Resolución Ministerial N° 1520-2016-DE/SG;

SE RESUELVE

Artículo 1.- Aprobar la Modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Administración General del Pliego 0026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año 2017, para la inclusión de un (1) procedimiento de selección, así como la exclusión de dos (2) procedimientos de selección, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

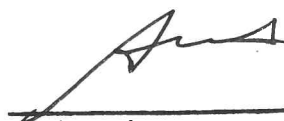




Artículo 2.- Disponer que la Dirección de Abastecimiento publique la Resolución y la modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Administración General del Pliego 0026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año 2017, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles desde su aprobación.

Artículo 3.- Disponer que la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Administración General del Pliego 0026: Ministerio de Defensa, se encuentre a disposición de los interesados, al costo de reproducción, en la Dirección General de Administración, ubicada en la Avenida De la Peruanidad S/N, Décimo piso, Edificio Quiñones, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima y que se publique en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.mindef.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.



MARÍA ANGÉLICA CANEVARO LARA
Viceministra de Recursos para la Defensa
MINISTERIO DE DEFENSA





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

MINDEF

28

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

001

B) AÑO : 2017

E) RUC : 20131367938

C) SIGLAS :

RESOLUCION

F) PUEGO :

RESOLUCION

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

INCLUSION

ITEM UNICO	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																		DEPA	PROV	DIST			
1 - SI	0 - NO	Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	8111230600230606	187-SERVICIOS	1.00	331,950.21	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	15	01	13			0 - SI

EXCLUSION

ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			TIPO DE CAMBIO	DEFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																		DEPA	PROV	DIST		
1 - SI	0 - NO		Adjudicación Simplificada	1 - BIENES		SUMINISTRO DE AGUA DE MESA Y BEBIDAS GASEOSAS	52023010006060	UNIDAD	38.928.00	106,836.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	15	01	13		0 - SI
1 - SI	0 - NO		Concurso Público	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	8111230600230606	187-SERVICIOS	1.00	507,600.00	1 - Soles	00	11 - Noviembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		DIRECCION DE ABASTECIMIENTO	15	01	13		0 - SI



